



Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 24/08/03-00  
ACTA 1190/18/04/2024**

**“POR LA CUAL SE DECLARA CESE DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS, QUE NO AFECTEN LAS ACTIVIDADES IMPRESCINDIBLES DE LA FACULTAD POLITÉCNICA, EN LA SEDE CENTRAL Y FILIALES, LOS DÍAS VIERNES 19 Y SÁBADO 20 DE ABRIL DE 2024”**

**VISTO:** La Resolución N° 0204-00-2024 Acta N° 7 (A.S. N° 7/16/04/2024) del Consejo Superior Universitario, en el Artículo 0204-03-2024 Encargar a los Consejo Directivos, evaluar la situación de sus respectivas Unidades Académicas, y determinar cuándo sea oportuno reanudar las actividades Administrativas y Académicas, previo diálogo con los estudiantes.

**CONSIDERANDO:** La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

El parecer favorable de los Miembros del Consejo, a las propuestas presentada por la Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, Decana de la FP-UNA al pleno del Consejo Directivo.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA  
RESUELVE:**

- 24/08/03-01** LEVANTAR el cuarto intermedio de la Sesión Extraordinaria del 8 de abril de 2024, del Consejo Directivo de la FP-UNA.
- 24/08/03-02** DECLARAR el cese de las actividades Académicas y Administrativas, que no afecten las actividades imprescindibles de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, en la Sede Central y Filiales, los días viernes 19 y sábado 20 de abril de 2024.
- 24/08/03-03** ESTABLECER actividades imprescindibles agendadas con anterioridad, tales como: Servicios con Instituciones Externas, Cursos de Formación Continua en modalidad virtual, procesos de acreditaciones y procesos administrativos.
- 24/08/03-04** AUTORIZAR a la Señora Decana, a emitir la Resolución de lo resuelto en la Asamblea del Centro de Estudiantes de la FP-UNA, en la fecha 19 de abril de 2024, con cargo a dar cuenta al Consejo Directivo.
- 24/08/03-05** ENCOMENDAR al Consejo Superior Universitario de la UNA la creación de una Mesa de Trabajo para redactar el borrador del proyecto de Ley que garantice el cumplimiento de la protección de los fondos de financiamiento del Arancel Cero y los programas afectados por el FONACIDE.
- 24/08/03-06** EXPRESAR el apoyo a las reivindicaciones de los estudiantes de la Facultad Politécnica de la UNA.
- 24/08/03-07** COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz  
Secretario

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.  
Presidenta

